



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 099

Fecha: 4 de septiembre de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00015	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lina Victoria Gómez Díaz	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	01/09/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se reconoce amparo de pobreza
2.	2017-00016	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eulalia Rosa Romero de Paternina	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	01/09/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se reconoce amparo de pobreza
3.	2017-00017	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Yasmín del Carmen Vásquez Montes	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	01/09/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se reconoce amparo de pobreza
4.	2017-00018	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Zunilda Rosa Salcedo Buelvas	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	01/09/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se reconoce amparo de pobreza
5.	2017-00019	Nulidad y Restablecimiento del	Lina María Díaz Arroyo	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	01/09/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se

		Derecho						reconoce amparo de pobreza
--	--	---------	--	--	--	--	--	-------------------------------

Se publica hoy 4 de septiembre de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria